

Guatemala de la Asunción,  
30 de enero del 2015

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al **periodo del 05 al 31 de enero** del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 399-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 42-2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 0044.

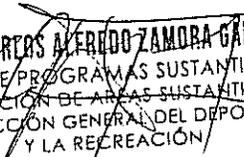
Actividades Realizadas:

- ❖ Apoyo en la limpieza y ordenamiento del área de Bodega de Áreas Sustantivas en el Parque "Erick Bernabé Barrondo García".
- ❖ Apoyo en la Actividad Recreativa Interna (Tercer Informe de Gobierno 2014-2015) realizada en el Palacio Nacional de la Cultura 6ª. Calle y 6ª. Av. Zona 1.
- ❖ Se realizaron visitas a las Instituciones Privadas y del Estado para dar a conocer el Programa Adulto Sector Laboral y promover actividades institucionales conjuntamente.
- ❖ Se realizó la apertura de Centros Permanentes del Programa Adulto Sector Laboral.
- ❖ Se Realizó la Actividad Recreativa Externa 1ª. GRAN CARRERA BACCHUS.

Resultados Obtenidos:

- ❖ Se llevó a cabo el traslado de la implementación a las diferentes actividades realizadas. Asimismo los requerimientos solicitados.
- ❖ Se cumplió con el objetivo de llevar actividad física y recreación a la población por medio del Programa Adulto Sector Laboral.
- ❖ Se ha cumplido con todas las actividades programadas y planificadas en el Departamento de Áreas Sustantivas.
- ❖ Se benefició a 4,000 personas, 2,500 mujeres y 1,500 hombres con la apertura de Centros Permanentes.
- ❖ Se benefició a 400 personas, 150 mujeres y 250 hombres con la Actividad Recreativa Externa 1ª. GRAN CARRERA BACCHUS.

  
Zar Albaní Espinoza Castañeda

  
ING. CARLOS ALFREDO ZAMORA GARCÍA  
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS  
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN  
Vo. Bo.